



La Fundación hará pruebas de concepto a las investigaciones de los profesores

L.G. | SALAMANCA

La Fundación General de la Universidad de Salamanca ha puesto en marcha una convocatoria para la realización de pruebas de concepto y protección de los resultados de investigación destinadas a personal docente e investigador vinculados a la Universidad de Salamanca. De esta forma, la Fundación pretende fomentar la cultura, la innovación y el desarrollo tecnológico con la Universidad de Salamanca como marco.

Dicha convocatoria pretende demostrar que dichos resultados tienen potencial, interés y viabilidad económica dentro del mercado e incluso pueden servir como carta de presentación a una empresa interesada en sus resultados.

Esta acción forma parte de las actividades contempladas en el Plan TCUE 2015-2017, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y la Junta de Castilla y León. El plazo para presentar solicitudes está abierto hasta el 30 de junio.